



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2015

RES. H. N° 1670/15

EXPTE. N° 4052/15.-

VISTO:

La Res H. N° 1342/15, por la cual se modifica el Art. 1° de la Res. H. N° 992/15, por la cual se acepta postulantes para el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Historia de las Sociedades de la carrera de Historia (Plan 2000) y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas resoluciones se consignó en forma errónea el nombre de una postulante:

Que el nombre correcto es "Mariela Belén Agüero";

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

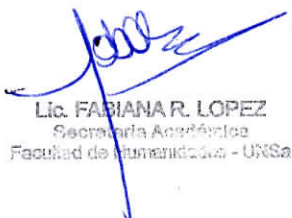
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. H. N° 1342/15, en el sentido de rectificar el nombre de la postulante, donde dice "María Belén Agüero", deberá decir: **MARÍELA BELEN AGUERO.**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la postulante, Escuela de Historia, publíquese en cartelera y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa